

LA COLUMNA DE OCTUBRE

RELACION HISTORICA

DEL

HOMENAJE DE GUAYAQUIL

A LOS

PROCERES

DE SU INDEPENDENCIA

— — — — —
GUAYAQUIL

— — — — —
1918

*Envío del autor =
allegó a la Biblioteca el 15 de Octubre
de 1918*

I

Sagrada deuda de gratitud había contraído Guayaquil para con los hombres ilustres que prepararon, proclamaron y afianzaron su Independencia.

Satisfacer esa deuda, era llenar una de las más nobles aspiraciones del patriotismo, y aún cumplir el levantado propósito de la segunda Junta Gubernativa de Guayaquil Independiente, que quiso se hiciera perdurable el recuerdo de la gloriosa Revolución del 9 de Octubre de 1820, por medio de un monumento alegórico levantado en la ciudad ya libre y emancipada.

Porque, en efecto, esa segunda Junta, organizada en Noviembre de 1820, dictó un decreto para la celebración del primer aniversario de la Revolución de Octubre, en el que decía:

«Todos los pueblos, en todas las edades, han procurado perpetuar, con monumentos y fiestas públicas, las épocas memorables de su historia. Renovada anualmente la memoria de los grandes sucesos, ni el tiempo borra aquellas primeras impresio-

nes producidas en el pueblo por acontecimientos que prepararon el día de su libertad. Así, el pueblo de Guayaquil anhela por transmitir á la posteridad la gloria del día en que, sacudiendo el antiguo yugo, se proclamó independiente; del más fausto día, del más feliz, del 9 de Octubre de 1820. Y el Gobierno, unánime con el voto público, decreta:

1.º El día 9 de Octubre será siempre feriado en toda la Provincia.

2.º Para eternizar su memoria, se elevará en el Muelle de la ciudad (1), una columna que lleve esta inscripción en su pedestal: «*Aurora del 9 de Octubre.*»

Hé allí, pues, que en 1821 la Junta de Gobierno decretaba yá la erección de una modesta columna, que acaso, si llegó á ser colocada, desapareció bien pronto, pues no hay noticia posterior, ni indicio alguno, respecto á ella. Pero el patriotismo guayaquileño, que á través de los años no desmaya y conserva puro el recuerdo de la gloriosa Revolución de Octubre, cumple ahora, al cabo de casi una Centuria, el noble deseo de los que, en 1821, quisieron perpetuar la memoria de nuestra emancipación política, al erigir una hermosa columna, que es un soberbio monumento ofrendado á los próceres de nuestra Independencia.

No es que esté satisfecha la deuda; porque hay

[1] El llamado «Muelle» era una ancha escalinata de piedra, construida á la orilla de la ría, frente á la antigua Casa del Ayuntamiento.



Dr. Pedro José Boloña, Presidente del Municipio en 1891.

deudas que el patriotismo nunca declara extinguidas. Es apenas la ofrenda que manifiesta de manera elocuente los levantados sentimientos de un pueblo que tiene elevada á culto supremo la memoria de sus libertadores.

* * *

Debemos dejar constancia de que el decreto de la Junta de Gobier-

no que hemos transcrito en parte, no era conocido; permanecía olvidado, ignorado, en los archivos nacionales, hasta que nos tocó en suerte hallar el primer original, de puño y letra del señor Olmedo.

De manera, pues, que fué coincidencia, una feliz inspiración de los iniciadores del monumento ahora inaugurado, al darle forma de columna alegórica, en consonancia con el decreto de 1821.

Es natural la diferencia entre el modesto monumento ideado por la Junta,—aunque no por mo-

desto, ménos grato y significativo,—y la suntuosidad, la magnificencia del que proyectó y ha realizado el patriotismo guayaquileño.

Es natural también que á esa sola frase que la Junta consideró, con razón, como suficiente para expresar en conjunto todo un gran acontecimiento, se la sustituyera por otras, inspiradas en la más pura gratitud nacional, y con los nombres no sólo de los que actuaron en la ejecución de la gloriosa Revolución de Octubre, sino también con los de aquellos varones meritísimos que, con su propaganda y sus acciones levantadas, prepararon y aseguraron el triunfo de esa Revolución.

Antes que actor, fué primero propagandista, de los más decididos y el más resuelto y perseverante, el ilustre Villamil, que es astro de primera magnitud en la brillante constelación de Octubre.

Propagandistas fueron Vicente Ramón Roca y los suyos, que sufrieron no pocas molestias y persecuciones por esa causa; y lo fueron tantos otros que se ocuparon de la delicada labor de educar á los ciudadanos para la revolución, haciéndoles comprender las excelencias y ventajas del sistema republicano y la necesidad de crearse una nacionalidad independiente.

Preparadores de la Independencia de Octubre fueron Illingworth y Cochrane, esos dos beneméritos marinos: el primero, combatiendo en nuestras aguas, con su histórica corbeta «Rosa de los Andes» á las poderosas fragatas españolas, y libertando los pueblos costaneros; y, el segundo, recorriendo la Mar del



Sr. D. Juan Illingworth, Vicepresidente del Municipio en 1891, iniciador y autor del proyecto para la Columna y actual Presidente del Comité.

Sur, penetrando al Golfo de Guayaquil y apresando naves realistas en la Puná. Esos dos ilustres y entendidos marinos limpiaron los mares de buques españoles; la escuadra chilena quedó enseñoreada del Pacífico; y, por consiguiente, el éxito de la Revolución de Guayaquil quedaba asegurado, porque el dominio del mar había allanado todas las dificultades. Predominan-

do aún las fuerzas navales españolas, el patriótico empeño, el noble estuerzo de Guayaquil habría fracasado.

Todo ésto lo tuvieron presente los iniciadores de la obra que ostenta hoy la ciudad, con legítimo orgullo, como el más hermoso, el más suntuoso entre los monumentos erigidos por la gratitud americana. No podían olvidar á quienes, de una manera ó de otra, habían contribuido eficazmente á la Revolución emancipadora; no podían dejar de honrar su

memoria, al par que la de los factores del movimiento del 9 de Octubre; y hé allí por qué aparecen sus nombres, estatuas y bustos en un monumento digno en todo del patriotismo de Guayaquil.

Allí se destacan en bien modeladas estatuas las figuras de Olmedo, el patriota y estadista y Presidente de la segunda Junta de Gobierno; de Villamil, el propagandista, preparador y actor de la Revolución; de Febres Cordero, el resuelto, el inspirado y entusiasta dirigente del movimiento; de Antepara, el convencido propagandista y colaborador, que ofrenda después su vida en la segunda desgraciada acción de Huachi, donde se inmortaliza por su valor y abnegación.

Y están allí también, en ocho medallones, los bustos de Luis de Urdaneta, Miguel de Letamendi, Gregorio Escobedo, colaboradores de primera fila en la jornada del 9 de Octubre; Francisco María Roca, miembro de la Junta de Gobierno y fundador de la Imprenta en Guayaquil; Rafael María Jimena, el militar pundonoroso que tiene gratitud á España, pero tiene también amor á su patria emancipada y la sirve en la Junta Gubernativa; Francisco Marcos, el joven patriota y Secretario de la segunda Junta; Francisco de Paula Lavayen, el entusiasta voluntario que ilustra después su nombre en la campaña libertadora; y Juan Francisco Elizalde, otro de los valerosos y entusiastas voluntarios, que se distinguieron luego en las luchas por la Independencia. Y aparecen también, cubriendo el fuste de la hermosa columna, entre preciosas alegorías, los nombres de esos otros distinguidos ciudadanos, militares y mari-



Sr. Dr. Alfredo Baquerizo M., Siadico en 1891 é iniciador del proyecto para la Columna, y actual Vicepresidente del Comité.

nos que contribuyeron poderosamente á nuestra Independencia; los nombres de: Jacinto Bejarano, Vicente Rocafuerte, Juan Illingworth, Luis Fernando Vivero, José Carbo, Vicente Ramón Roca, Damián Nájera, José María Peña, Hilario Alvarez. Antonio Farfán, José Vargas, Isidro Pavón, Vicente Espantoso, Lorenzo Garaicoa, Baltazar Gar-

cia, Miguel Lavayen, Agustín Lavayen, Manuel Lavayen, Manuel y Leocadio Llona, Pedro Morlás, José Vallejo, Isidro Viteri, Manuel Leoro, José de Garaicoa, Fray Miguel Cumplido, Juan Pérez, Ciriaco Róbles, José Ponce, Abdón Calderón, Antonio Elizalde, Francisco Valverde, José Hilario Indaburo, Carlos Acevedo, Agustín Franco, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, Bernabé Cornejo y Avilés, José Ramón Méndez, Gerónimo Zerda, Manuel Ignacio Aguirre, Juan José

Casilari, José Ramón de Arrieta, José Felipe Letamendi, Juan D. Molina, Angel Tola, Diego Noboa, Gabriel Fernández de Urvina, Bernardo de Alzúa, Esteban J. Amador, Juan Loboguerrero, Juan Padilla, Manuel Ignacio Murillo, Juan F. Benites, Mateo de Santistevan, Justo Rivera, José Camargo, José Ben, Miguel Carretero, Domingo Manrique, Manuel Ponce de León, Juan Pío Gutiérrez, Ignacio Vélez, José Oyarvide, Francisco Ugarte, Luis Benites, Juan Meléndez, Manuel Tama, Miguel de Isuzi, Javier Pérez, Cayetano Ramírez Pita, Lorenzo Espinoza, Juan Layana, Miguel Guerrero, Ignacio Rivera, Pedro Sanz, Juan M. Murillo, José Rivas, José Carrera, Manuel Casilari, Manuel José Amador, Ambrosio Sánchez, Manuel de J. Fajardo, Ramón Moncayo, Ambrosio Parra, José Arellano, Dionisio Parfán, Manuel Vargas, José M. Caicedo, Narcizo Sánchez, Gabriel Lavayen, José Francisco Peña, Manuel Cevallos, Juan Antepara, Juan María Bernal, José Mariscal, José María Samper, Diego Manrique, José Cornejo, José A. Rodayaga, Francisco Camba, Manuel Mármol, Pedro Roca, Carlos Calixto, Manuel Espantoso, Ramón Sobesnes, José María Maldonado; nombres todos éstos que, como hemos dicho, cubren el fuste de la Columna y están allí para eterna recordación del patriotismo ecuatoriano.

Y como remate, allá en lo alto, la estatua alegórica de la Libertad portando en la diestra un potente foco de luz, que derramará sus irradiaciones sobre la benemérita ciudad que está justamente orgullosa de la obra de su gratitud, como lo está de las glorias de su Independencia.



Sr. D. Homero Morla, Miembro fundador y primer Presidente del Comité en 1891.

En cada ángulo del pedestal, una estatua representando la Historia, el Patriotismo, la Justicia y el Heroísmo.

Entiéndase allí que la Historia ha hecho Justicia al Patriotismo y al Heroísmo de los próceres del 9 de Octubre.

En la cara del pedestal que mira al Occidente, una placa con la siguiente inscripción:

«Este monumento creación del insigne artista español don Agustín Querol, se mandó levantar el 22 de Julio de 1891, por el Concejo Municipal de Guayaquil, que lo formaban los señores Pedro José Boloña, Presidente; Juan Illingworth, Vice-Presidente; Pedro Pablo Gómez, Antonio de Icaza, Juan Gregorio Sánchez, Emilio Clemente Huerta, José Monroy, Tácito Cucalón, Juan Bautista Elizalde, Martín Avilés, Vicente Sotomayor y Luna, Alfredo Baquerizo Moreno, Síndico; y Aurelio Noboa, Secretario.»

En la cara que da al Oriente se lee también en una placa:

«Esta columna fué inaugurada el 9 de Octubre de 1918, siendo miembros del Comité Ejecutivo los señores Juan Illingworth, Presidente; Alfredo Baquerizo Moreno, Vice-Presidente; Cesáreo Carrera, Secretario; Lautaro Aspiazú, Tesorero; Francisco T. Maldonado, Emilio Clemente Huerta, José Luis Tamayo, Rómulo E. Arzube Cordero, Ignacio Icaza Alarcón, José de Lapierre, Juan Marcos, Enrique Baquerizo Moreno, Teófilo N. Fuentes Róbles, Amalio Puga, Geo Chambers Vivero y Víctor M. Rendón, Delegado en Europa.

El Concejo Municipal de 1918, al que ha tocado la suerte de recibir é inaugurar el gran monumento de Octubre, está integrado por los señores don Rodolfo Baquerizo Moreno, Presidente; Dr. Juan Bautista Arzube Cordero, Vice-Presidente; Concejeros: Don José Joaquín de Yeaza Noboa, Don Alberto Yeaza Carbo, Don Alberto Reina, Don Manuel Seminario, Dr. Juan Alberto Cortés García, Dr. Miguel E. Castro, Dr. Carlos Camacho Illescas, Dr. Fausto E. Navarro Allende, y Don Julio T. Foyain; Dr. Sergio E. Alcívar, Síndico; Dr. Carlos A. Arroyo del Río, Secretario.

Veamos ahora los antecedentes relativos al suntuoso monumento.

II

En la sesión celebrada por el I. Concejo Cantonal el 18 de Setiembre de 1887, presentó su Presidente, Dr. Francisco Campos, un proyecto de



Dr. Manuel Ignacio Gómez, Miembro fundador y primer Vicepresidente del Comité

Programa para la celebración del 9 de Octubre. En tal proyecto, que fué aprobado por la Corporación, constaba lo siguiente:

«En la noche del 7, habrá en el mismo local (el Teatro) una función, cuyos productos se destinarán á la erección de un monumento que perpetúe el recuerdo de los próceres que tomaron parte en la re-

dención política de este suelo. Dicho monumento consistirá en un obelisco de granito, sobre un pedestal y con las inscripciones y alegorías que el Concejo acuerde. Para la erección del monumento, vota el Concejo la suma de dos mil sucres, que incluirá en el presupuesto del año próximo; y su inauguración tendrá lugar el día 9 de Octubre de 1888, en el lugar que el I. Concejo designe.»

Como se vé el proyecto era modesto, tanto en la condición del monumento, cuanto en el precio calculado; y corto el plazo para su inauguración.

La velada teatral se efectuó, y respecto á ella encontramos el siguiente párrafo en un artículo de la «Gaceta Municipal» en que se daba cuenta de la manera cómo se había celebrado el aniversario de la Revolución de 1820:

«Pero la gratitud hacia los nobles adalides que colocaron las bases del edificio nacional, exigía también una manifestación externa, como ofrenda de reconocimiento á su patriotismo, de admiración por su heroísmo, de estimación por sus virtudes. Nada tan á propósito para tal fin, como la erección de un monumento que conserve, á través de los tiempos, esculpidos sobre la piedra, las proezas y los nombres inmortales de aquellos héroes, ejemplos de valor y de prudencia, de alteza de miras, y de modesta laboriosidad.

«El llamamiento hecho por el I. Concejo á contribuir á la erección de dicho monumento, mediante la asistencia á la velada teatral cuyo producto lleva ese destino, fué correspondido con las buenas disposiciones que era de esperarse del laudable celo en conservar de la manera más digna nuestras glorias nacionales; y, merced á ello, será posible levantar en la ciudad, el 9 de Octubre del año entrante, un monumento de granito que simbolice nuestra emancipación política, y testifique la veneración de este pueblo á la memoria de sus libertadores»

Pero todo quedó allí; no se volvió á tratar del asunto, aun con haber continuado el Dr. Campos en la Presidencia del Concejo hasta Setiembre de 1888; y, por lo mismo, no hubo inauguración del proyectado monumento el 9 de Octubre de 1888.



Sr. D. Bolívar Icaza Villamil, Miembro
fundador del Comité.

Tres años más transcurrieron sin que reviviera la iniciativa del Dr. Campos; y habrían transcurrido muchos más, si el patriotismo de dos distinguidos guayaquileños no hubiera tomado á su vez la iniciativa, y puesto todo empeño á fin de que ahora se procediera prácticamente á la realización de una obra que no debía ya postergarse por más tiempo.



Fué en 1891.

El Ayuntamiento de aquel año se inauguró con el siguiente personal:

Concejales del bienio de 1890—91, señores Pedro Pablo Gómez (Presidente), Juan Illingworth (Vice-Presidente), Francisco García Avilés, Vicente Sotomayor y Luna, Juan Gregorio Sánchez y Martín Avilés.

Concejales del bienio de 1891—92, señores:

Antonio de Icaza, Dr. Pedro José Boloña, Dr. Emilio Clemente Huerta, José Monroy y Manuel Luis Ponce.

Síndico Procurador era el Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, y Secretario el Dr. Aurelio Noboa.

El señor Gómez renunció, desde el primer momento, la Presidencia; fué elegido entonces el señor García Avilés; pero también renunció la Presidencia y el cargo de Concejal; recayendo entonces aquélla en el Dr. Boloña.

El señor Sotomayor y Luna sólo asistió á la sesión inaugural y, aunque sin renunciar el cargo, dejó de concurrir á todas las siguientes. Y en lo que respecta á los señores Martín Avilés y Manuel Luis Ponce, asistieron muy raras veces.

Por todo ésto fueron llamados sucesivamente algunos suplentes, que lo fueron los señores Víctor M. Rendón y Juan Bautista Elizalde, del primer bienio; y del segundo, los señores Luis Felipe Carbo, Tácito Cuelón y Luis A. Chiriboga; pero también el Dr. Rendón se separó definitivamente á principios de Julio.

Las faltas de los Concejales del primer bienio no se llenaron ó suplieron del todo, asistiendo sólo el señor Elizalde como único suplente.

En cambio, del segundo bienio fueron llamados tres suplentes, siendo así que sólo uno debió serlo, para reemplazar al señor Ponce en sus continuas ausencias. De aquí que, por tal singularidad, cuya causa no nos explicamos ni hay para que averiguar, resultaba que el Ayuntamiento, para el 15 y el 22 de Julio, fechas en las cuales, —como veremos,—se



Sr. D. Carlos Illingworth, Miembro fundador y primer Tesorero del Comité.

trató lo referente á la Columna de Octubre, — estaba integrado con el siguiente personal:

Presidente, Dr. Pedro José Boloña; Vice-Presidente, Sr. Juan Illingworth; Vocales: señores Pedro Pablo Gómez, Antonio de Icaza, Juan Bautista Elizalde, Juan Gregorio Sánchez, Luis Felipe Carbo, Emilio Clemente Huerta, José Monroy, Tácito Cucalón y Luis A. Chiriboga.

Es decir, pues, que concurrían cuatro miembros del bienio 1890 — 91 y siete del de 1891 — 92, lo cual resultaba una anomalía.

Ahora bien; estudiando el resultado de los escrutinios por los cuales se declaró electos á los Concejales de ambos bienios (principales y suplentes) y teniendo en cuenta las circunstancias apuntadas, tendremos que, según la ley, el Concejo de 1891, cuando se trató y resolvió lo relacionado con el Monumento, estaba formado por el siguiente personal:

Presidente, Dr. Pedro José Boloña (del 2º bie-

nio); Vice-Presidente. señor Dn. Juan Illingworth (del 1er. bienio); Vocales del primer bienio, Sr. Pedro Pablo Gómez, Juan Gregorio Sánchez, Juan Bautista Elizalde, Martín Avilés y Vicente Sotomayor y Luna; y del segundo bienio, señores Antonio de Icaza, Dr. Emilio Clemente Huerta, José Monroy y Tácito Cucalón.

Y fueron los Sres. Vice-Presidente Illingworth y Síndico Dr. Baquerizo Moreno quienes, habiendo cruzado ideas y puéstose de acuerdo previamente, presentaron al Ayuntamiento y sometieron á su consideración, el siguiente proyecto, en la sesión del 15 de Julio, á la que asistieron los dos caballeros autores de la moción y los señores Dr. Pedro José Bolaña, Pedro Pablo Gómez, Antonio de Icaza, Juan Gregorio Sánchez, Dr. Emilio Clemente Huerta, José Monroy y Tácito Cucalón:

EL CONCEJO CANTONAL DE GUAYAQUIL,

Teniendo en consideración que es un deber de gratitud perpetuar la memoria de los próceres de la Independencia; y, de acuerdo con la iniciativa hecha por el Concejo de 1887,

Resuelve:

1º.—Erigir una columna de bronce y mármol, en conmemoración del 9 de Octubre de 1820.

2º.—En el cuerpo de la columna se grabarán los nombres de todas las personas que, directa ó in-



Sr. D. Aurelio Febres Cordero, Miembro
fundador del Comité.

directamente, contribuyeron al movimiento político del referido día; debiendo ocupar el lugar principal y más visible, los de Olmedo, Roca y Jimena.

3°.—En el pedestal habrá cuatro estatuas de tamaño natural; de León de Febres Cordero, José de Villamil, Gregorio Escobedo y Luis de Urdaneta, respectivamente.

4°.—El remate de la columna

será algún símbolo alegórico, adecuado al asunto; y queda á cargo de la Comisión resolver sobre los bajos-relieves y más adornos que se necesitaren.

5°.—Este monumento no podrá tener menos de catorce metros de altura; y será colocado en el sitio de la calle «9 de Octubre» que la Comisión crea más conveniente.

6°.—El Concejo vota, como base para la obra, la cantidad de S/. 5.000, pagadera á razón de mil sueres anuales; salvo que, pudiendo llenar la Comi-

sión su encargo antes de cinco años, resuelva el Concejo pagar en menor tiempo la suma votada.

7°.—Para el cumplimiento de este acuerdo, se nombra una Comisión ejecutiva, compuesta de quince miembros, elegidos por el Concejo. Caso de falta de algún miembro, la Comisión lo pondrá en conocimiento del Concejo, para que llene la vacante.

8°.—La Comisión queda autorizada para llevar á cabo la obra, allegando los fondos necesarios, por medio de suscripciones, ó de la manera que juzgue más eficaz.

9°.—El Presidente del Concejo queda facultado para convocar á los miembros que se elija, é instalar la Comisión ejecutiva el día 25 del mes actual.

Guayaquil, Julio 15 de 1891.

JUAN ILLINGWORTH.

A. BAQUERIZO M.

Aprobado, como hemos dicho, el proyecto de acuerdo, procedió el Ayuntamiento á la elección de los miembros de la Comisión ejecutiva; resultando designados los siguientes señores:

Don Homero Morla
 Doctor Manuel Ignacio Gómez
 Don Luis Felipe Carbo
 « Carlos Illingworth
 « Enrique Baquerizo M.
 « José de Lapierre

Doctor Luis Alfredo Noboa
 Don Bolívar Icaza Villamil
 « Julián Aspiazu
 « Aurelio F. Cordero
 Doctor Emilio Clemente Huerta
 « Aurelio Noboa
 « Cesáreo Carrera
 Don Ignacio Icaza Alarcón
 « Jorge Chambers Vivero.



Sr. D. Enrique Baquerizo Moreno, Miem-
 bro fundador y actual del Comité
 y Presidente de la Junta del
 Centenario.

En la sesión extraordinaria del 22 de Julio, el Vice-Presidente del Concejo, señor D. Juan Illingworth, propuso la modificación de los artículos segundo al quince, inclusive, del acuerdo dictado en la anterior; de manera que, aceptada la moción, quedaron definitivamente en esta forma:

« 2º.— En el cuerpo de la columna se grabarán los nombres de todas las per-

sonas que, directa ó indirectamente, contribuyeron al movimiento político del referido día.

«3°. — En el pedestal habrá cuatro estatuas, tamaño natural, de Febres Cordero, Villamil, Antepara y Olmedo, en representación de los patriotas guayaquileños que se apoderaron de los cuarteles, y del gobierno local de aquella época.

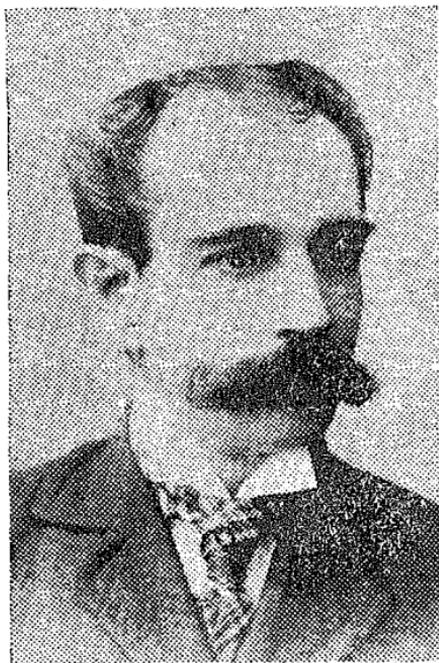
«4°. — La Comisión queda facultada para colocar, en los lados del pedestal y en lugar de bajo-relieves, medallones con los retratos de las demás personas principales de ese movimiento; para cuyo efecto, el pedestal será del número de caras que la Comisión juzgue conveniente. Queda también á cargo de la Comisión, resolver sobre los demás adornos que deba llevar el monumento.

«5°. — El remate de la columna será algún emblema ó símbolo adecuado al asunto.»

Yá, desde el 18, había dirigido el señor Presidente del Municipio una circular de convocatoria á los señores designados para el Comité, invitándoles á reunirse, el día 25, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Reunidas las personas elegidas, quedó constituido el *Comité de la Columna 9 de Octubre*; recayendo los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretario, en los señores Hornero Morla, doctor Manuel Ignacio Gómez, Carlos Illingworth y José de Lapierre, respectivamente.

Iba á comenzar, pues, una labor seria, que demandaría, indudablemente, gran suma de paciencia, de perseverancia singular, para llevar á ejecución tan patriótica obra. Y hubo energía suficiente, hu-



Dr. Luis Alfredo Noboa, Miembro fundador del Comité.

bo constancia ejemplar. perseverancia admirable, durante más de veintisiete años; hubo empeño patriótico hasta alcanzar el más hermoso de los resultados.

Allí están, allí han permanecido en ese Comité, hasta la realización espléndida de su nobilísimo propósito, algunos de sus fundadores. Han actuado en él hasta el fin, los iniciadores de la idea, el doctor

don Alfredo Baquerizo Moreno y don Juan Illingworth; han llegado hasta el término, hasta el triunfo, los que pertenecieron al Comité fundador, don Enrique Baquerizo Moreno, el doctor Emilio Clemente Huerta, el doctor Cesáreo Carrera, don Ignacio Icaza Alarcón, don José de Lapierre y don Jorge Chambers Vivero. Otros, como el doctor Manuel Ignacio Gómez, don Carlos Illingworth, el doctor Luis Alfredo Noboa, don Bolívar Icaza Villamil, don Aurelio Cordero y el doctor Aurelio Noboa, les privó la muerte de continuar prestando su precioso

contingente y de presenciar el triunfo de tan generosos esfuerzos.

El personal del Comité se fué renovando, pues, durante el transcurso de estos veintisiete años, en la forma que veremos más adelante; ciudadanos meritisimos entraron á reemplazar á los que faltaban; y de todos cuantos han figurado en él daremos una lista al terminar estas apuntaciones históricas.

III

Fué asunto muy debatido en diversas ocasiones, el de la ubicación del Monumento. En la sesión del 4 de Setiembre de 1891, el I. Concejo Cantonal, por indicación de la Presidencia, resolvió que «una comisión compuesta de los Concejales señores Illingworth, Huerta, y Carbo, formulase el programa para la celebración del próximo 9 de Octubre, y se pusiera de acuerdo con el Comité de la Columna, á fin de que, entre las fiestas de ese día, figurase la colocación de la primera piedra del monumento.»

Pero el Comité expuso razones importantes al indicar que aún no era conveniente la celebración de tal ceremonia; y el Concejo aceptó como buenas esas razones.

Y era que el Comité estudiaba con detenimiento y discutía serenamente la cuestión relativa al lugar de la ciudad en que debía erigirse el monumento; y no por lo mismo, el caso de adoptar una resolución precipitada.



**Dr. Cesáreo Carrera, Miembro fundador
y actual Secretario del Comité.**

Esa resolución vino después de atinado estudio; y así, en la sesión del 22 de Diciembre se dió lectura á un oficio del señor Presidente del Comité, manifestando que éste había acordado que la Columna se erigiera en la intersección de las calles «9 de Octubre» y «6 de Marzo;» indicándose, al mismo tiempo, la conveniencia de arreglar en ese punto una plaza

en cuyo centro se alzará el monumento.

Acogidas favorablemente estas indicaciones, resolvió el Ayuntamiento nombrar en comisión á los señores Concejal Dr. Emilio Clemente Huerta, y Síndico Procurador, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, á que se entendieran con los propietarios de edificios existentes en el lugar señalado, para adquirir éstos mediante compra ó expropiación, dando el Concejo amplias facultades á sus comisionados, para proceder en tal sentido.

Y hé allí cómo quedó resuelto, desde el princi-

pio, que la *Columna 9 de Octubre* fuera levantada en el mismo lugar en que hoy la admiramos con orgullo patriótico, con la satisfacción del que vé realizada una obra que recordará eternamente la mayor de nuestras glorias y testificará para siempre la gratitud nacional.

Pero resultó que, en 1898, cuando el Comité pensó que era llegado el momento de efectuar algunos trabajos preparatorios en el lugar designado, se encontró con el inconveniente expresado en el siguiente oficio:

«Presidencia del Comité Columna Nueve de Octubre. — Guayaquil, á 21 de Setiembre de 1898. — Al Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal.

Señor: — Tratando de posesionarse el Comité que me honro en presidir, del lugar donde se cruzan las calles «9 de Octubre» y «6 de Marzo,» que fué el designado por el I. Concejo para que se erigiera la Columna conmemorativa en honor á los héroes de nuestra Independencia no ha podido, en manera alguna, cumplir su propósito de arreglar ese sitio de un modo conveniente, y levantar una cerca que circunde la plazoleta del Monumento; porque gran parte del terreno que debe comprender la indicada plazoleta, está ocupado con edificios del Sr. Dr. Ramón Godoy y de Dn. Juan Modesto Carbo Amador.

«Me veo, pues, en el caso de solicitar del M. I. Concejo, que Ud. tan dignamente preside, se digne remover, á la brevedad posible, todos los obstáculos que impiden al Comité de la Columna cumplir la honrosa comisión que le fué confiada; dictando, al



Sr. D. José de Lapierre, Miembro fundador y actual, y primer Secretario del Comité.

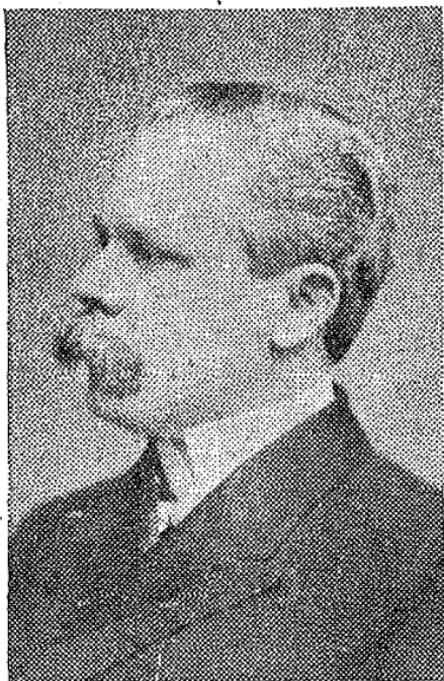
efecto, las disposiciones convenientes. — Dios guarde á Ud. — El Vice — Presidente, *Juan Illingworth.*

Pasado al estudio del Sr. Procurador Síndico del Ayuntamiento, informó en estos términos:

«Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal.

Consta en las actas de las sesiones de 22 y 26 de Diciembre de 1891, que el Concejo acogió la de-

signación hecha por el Comité de la Columna 9 de Octubre, referente á que dicho monumento sea colocado en la esquina intersección de las calles «9 de Octubre» y «6 de Marzo»; que se nombró una Comisión compuesta de los señores Síndico, Dr. Baquerizo, y Concejal Dr. Huerta, para que gestionaran en el sentido de obtener un arreglo con los propietarios y arrendatarios de los terrenos indispensables para formar una plazoleta en ese lugar; que se autorizó ampliamente á dicha Comisión para *todo lo necesario al efecto*, inclusive la expropiación de los



Sr. D. Luis Felipe Carbo, Miembro fundador del Comité.

solares de propiedad particular; y, finalmente, que en el presupuesto de ese año se votó la suma de S/.3.000 para dichas expropiaciones.

«Ahora bien; á pesar de estos antecedentes y de estar delineada en el plano la referida plazoleta, se ha dado primero en arriendo y después se ha vendido en pública subasta al Dr. Ramón Godoy el solar

municipal situado en el ángulo S. O.; de suerte que hoy, que ya se ha levantado una casa sobre ese solar, se hace demasiado costosa la expropiación, caso de insistirse en que la Columna se erija en el lugar designado.

«Ante esta esta situación, originada por un lamentable descuido, creo que lo más acertado, por el momento, será nombrar una Comisión del seno del Concejo, para que, de acuerdo con otra del Comité de la Columna, estudiara si convendría más bien elegir otra calle,—la de «Boyacá» ó «Chan-



Dr. Aurelio Noboa, Miembro fundador del Comité.

duy», por ejemplo, que, como la de «6 de Marzo.» cortan la de «9 de Octubre,» y se prestan actualmente para formar, en sus intersecciones con esta última, la plazoleta proyectada, con un costo menor que el que originaría la expropiación de la casa y solar del Dr. Godoy.

«Tal es mi parecer: El I. Concejo resolverá lo que estime conveniente.—

Cesáreo Carrera, Síndico Municipal.»

Aprobado este informe por el Concejo, en la sesión del 26 de Setiembre, y facultado el Presidente para nombrar la Comisión Municipal indicada por el Síndico, designó al Concejal Sr. Dn. Oscar Landívar, al Síndico, Dr. Carrera, y al Agrimensor, señor don Luis Amador; los cuales elevaron el informe siguiente:

«Sr. Presidente del I. Concejo:

«Vuestra Comisión nombrada para que, de acuerdo con otra del Comité de la Columna Nueve

de Octubre, estudiara si convendría ó nó variar hoy el lugar en que debe colocarse dicha Columna; tiene el honor de informar á Ud., y por su muy digno órgano al I. Concejo, que ha convenido con la referida Comisión, en que no conviene designar otro sitio que el señalado y aceptado anteriormente; esto es, la intersección de las calles «9 de Octubre» y «6 de Marzo;» tanto por las razones que se adujeron entonces, al hacer esa designación, como porque hoy sólo podría elegirse, en la primera de dichas calles, la esquina en que se corta con la de «Chanduy»; y en este lugar, además de que el Monumento no podría quedar en el centro de esa intersección, porque la plazoleta tendría que avanzar hacia el Oriente, el valor de la expropiación de los terrenos necesarios para dicha plazoleta ascendería á cerca de ocho mil sucres, por necesitarse de una área de 775 metros cuadrados de solares de propiedad particular; mientras que por el solar y la casa del Dr. Godoy, justamente avaluados, apenas llegará á pagarse la suma de cuatro mil sucres.

«Toca ahora al I. Concejo resolver lo que juzgue más acertado y conveniente.—Guayaquil, Diciembre 15 de 1898.—*Oscar Landívar*.—*C. Carrera*, Síndico Municipal.—*Luis Amador*, Agrimensor Municipal.»

Leído este informe en la sesión del 27 de Diciembre, el Ayuntamiento resolvió no variar y fijar en definitivo como lugar de la colocación de la Columna 9 de Octubre, dedicada á conmemorar esta clásica fecha de la Independencia de Guayaquil,—la intersección de las calles «9 de Octubre» y «6 de



Dr. Emilio C. Huerta, Miembro fundador
y actual del Comité.

Marzo.» Con ésto parecía resuelto verdaderamente *en definitiva*, como lo decía el acuerdo del Concejo el punto relativo á la ubicación de la Columna; pero ya veremos cómo más adelante surgió de nuevo la discusión.

En el año de 1900 fué necesario ocuparse de lo relativo á las expropiaciones y á las dimensiones que había de darse á la plaza en

cuyo centro debía levantarse el Monumento; y para el efecto se nombró una Comisión de miembros del Concejo y del Comité, la cual elevó su informe en los siguientes términos:

«Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal:

«Los infrascritos, miembros de la Comisión nombrada por el I. Concejo y por el Comité de la Columna Nueve de Octubre, para informar en cuanto á las dimensiones que debe darse á la plaza en que se erigirá la Columna en honor á los próceres del 9 de Octubre de 1820; y á los solares que con

tal fin deben expropiarse, ante Ud. informamos lo siguiente:

«Constituidos en la intersección de las calles «9 de Octubre» y «6 de Marzo» lugar designado para la erección del Monumento, procedimos á efectuar la correspondiente mensura, teniendo presente que, dada la importancia del Monumento proyectado y su alta significación histórica, la plaza debe tener la mayor amplitud posible; y, á este fin, hemos acordado darle las dimensiones que constan del plano que acompañamos.»

Detallaba en seguida las expropiaciones que era necesario efectuar, y terminaba así el informe:

«Creemos que las expropiaciones que dejamos indicadas y que juzgamos indispensables para que la plaza «9 de Octubre» tenga la extensión debida, implicarán algún sacrificio pecuniario para el Municipio; pero estamos ciertos de que ésto no arredrará á la H. Corporación, tratándose de perpetuar una de las fechas más gloriosas de la República y especialmente del antiguo Departamento de Guayaquil.»

El informe tiene fecha 20 de Setiembre de 1900; y la Comisión la componían los señores doctores J. Isidro Rodríguez, César D. Villavicencio y Manuel Ignacio Gómez.

El Ayuntamiento, después de aprobar el informe, resolvió que el Agrimensor Municipal hiciera la delineación de la plaza y que el Síndico iniciara los juicios de expropiación.

Con lo de la plaza sucedía lo mismo que respecto al Monumento. Se comenzó por calcular algo modesto; una plazoleta de dimensiones relativa-



Sr. D. Jorge Chambers Vivero, Miembro fundador y actual del Comité.

mente pequeñas, como resultaban serlo también las cantidades q' arrojaban los cálculos sobre expropiaciones. Pero más tarde se vió que la amplitud de la plaza tenía que corresponder á las grandes dimensiones del Monumento; y, naturalmente, el gasto representaba cada vez mayores sumas.

Y así, después de algunos años, ó sea en 1911, el Municipio nombrò

una Comisión que la integraban los concejales Dr. Manuel Tama y don Pedro Pablo Gómez Gault, para que se entendiera con otra del Comité, formada por los señores Dr. Alfredo Baquerizo Moreno y don José de Lapierre, respecto á las expropiaciones que eran menester para formar la plaza en cuyo centro se levantaría el Monumento.

En la sesión celebrada por el Concejo el 20 de Julio del año indicado, el Dr. Tama dió cuenta de la comisión, manifestando «la imposibilidad en que se encontraba la Junta (Comité) para efectuar el pago

de los terrenos que expropie la Municipalidad en el lugar donde se levantará el Monumento, á pesar de la buena voluntad que anima al Comité, por cuanto éste no dispone sino de la cantidad de dinero estrictamente necesaria para el costo y colocación de la Columna.»

El Concejo Cantonal, oído el informe del Dr. Tama, resolvió, unánimemente, que el Municipio pagara de sus fondos tales expropiaciones.

Con esta resolución, pudo ya el Comité de la Columna proceder en el sentido de determinar lo necesario para el ensanchamiento de la plaza. En la sesión celebrada por el Comité el 20 de Octubre de 1911, el Sr. Gabriel Pino Roca, miembro del Comité, presentó un plano; y los Ingenieros señores Manrique y Schotel informaron sobre la parte técnica; mereciendo todo ello la aprobación del Comité.

Los siguientes documentos hacen relación y dan á conocer en detalle el asunto.

«Presidencia del Comité Columna Nueve de Octubre.—Guayaquil, á 30 de Octubre de 1911.—Sr. Presidente del I. Concejo Cantonal.—Ciudad.

«Señor Presidente: —El Comité Columna Nueve de Octubre, que me honro en presidir, aprobó por unanimidad, en reunión de 20 del actual, el siguiente acuerdo:

«Visto el *memorandum* y examinado el plano presentado por el Sr. J. Gabriel Pino Roca, para el ensanche de la plaza «9 de Octubre,» y oídas las explicaciones dadas por los Ingenieros señores Schotel y Manrique, resuélvese acoger el referido proyecto, y disponer que el Sr. Presidente del Comité se



Sr. Ignacio Icaza Alarcón, Miembro fundador y actual del Comité,

dirija 'al I. Concejo Cantonal, comunicándole este acuerdo y recomendándole, de modo especial, la adopción de dicho proyecto, que contribuirá eficazmente á realizar el mérito del Monumento á los próceres del 9 de Octubre, y embellecer un barrio importantísimo de la ciudad.

«Lo que me es grato transcribir á Ud., acompañándole el documento

y plano mencionados, y rogándole se digne obtener una pronta y definitiva resolución del I. Concejo, en atención á que dentro de uno ó dos meses tendremos aquí la primera parte del Monumento, y urge preparar el terreno para la base, antes de la próxima estación de lluvias.

«Estoy cierto de que la II. Corporación Municipal acogerá, con el mismo entusiasmo que nosotros, tan patriótico proyecto; por lo cual anticipamos nuestro más señalado reconocimiento.—Del Sr. Presidente, atento servidor,—*Manuel Ignacio Gómez.*»

MEMORANDUM

1°.—Según el proyecto, vendrá á tener la nueva plaza 180 metros en su mayor anchura, y 120 metros en la menor; que es lo ménos que se necesita para que la Columna luzca y pueda ser admirada en debida forma.

2°.—La desaparición de la irregular plazoleta «24 de Mayo,» es de indispensable necesidad; por cuanto, de otro modo, no quedaría perfecta la plaza proyectada.

3°.—La prolongación de las manzanas 366 y 370, dará al Municipio nuevos y valiosos solares, y contribuirá al perfeccionamiento de la avenida 12.^a

4°.—El área á expropiar es la siguiente:
en la manzana N° 382 á 3.000 m/c. aproximada-
[mente.

en la manzana N° 383 á 2.300 m/c.

en la manzana N° 387 á 325 m/c.

en la manzana N° 388 á 3.250 m/c.

Suman. 8.875 m/c.

5°.—La numeración de las manzanas es la señalada en el plano de la Ciudad, que el I. Concejo dió últimamente á la publicidad.

6°.—Entre los solares municipales comprendidos en esta sección, hay de arrendamiento vencido, según datos que hemos obtenido de la Oficina de Comprobación Municipal, los siguientes:

MANZANA N° 383.—Sugliano La Mota, en 1908; Ignacia M. de Aguilera, en 1905.



Sr. Julián Aspiazu, Miembro fundador del Comité.

MANZANA N° 388.—Magno O. Ramírez, en 1911.

7°.—Los actuales poseedores de los solares y construcciones cuya expropiación pedimos al I. Concejo, según hemos podido indagar, son:

MANZANA N° 382.—Francisco Medina, Carmen M. de Romero, Juan Horacio Esteves, Manuel Montenegro, Escribano Rivas, Manuel Montenegro, Mi-

guel Miranda, X. García, B. Romero, Fidel Cárdenas (3), señora Méndez.

MANZANA N° 383.—Antonio Norero, I. Pazmiño, Dr. Aguilera, M. A. Pereira, Miguel Guerrero, Sugliano La Mota, Juan A. Santos, José Vargas Franco.

MANZANA N° 387.—Guillermo D. Ortega, Juan Ortiz, Mercedes Lascano.

MANZANA N° 388.—Dr. Ramón Godoy, Florinda Robayo, Rosa Luzuriaga de Prieto, Mercedes Balandra, Tomás Rolando, Silvestre Monar, Alejan-

dro Suárez, Pedro Olave, Nieves García, Alcides Matos.

8°.—El Comité juzga indispensable que la plaza quede expedita á la mayor brevedad, para poder emprender á su nivelación y cimentación, trabajo anteriormente á todo otro.—Guayaquil, Octubre 30 de 1911.—*J. Gabriel Pino Roca.*

Con la lectura de estos documentos, el Concejo aprobó, por unanimidad, la siguiente moción presentada por el señor Pedro Pablo Gómez Gault, con apoyo del doctor José Vicente Navarrete:

«El Concejo Municipal de Guayaquil resuelve aceptar los planos presentados por el Comité Columna 9 de Octubre, para la ubicación del Monumento á los próceres de la Independencia, y proceder en seguida á las expropiaciones que la ejecución de dichos planos requiere.»

La Presidencia, que la ejercía el Dr. Pablo Domingo Terán Lascano,—designó al Dr. Tama y á los señores Gómez Gault y Síndico, Dr. Vicente D. Benítez, para que integraran la Comisión encargada de efectuar lo resuelto y gestionar el empréstito necesario para ello; dando á esa Comisión amplias facultades.

Resolvió el Concejo que se declarara urgente el procedimiento, y se enviara un voto de aplauso el Comité por su tino y perseverancia en tan patriótica labor.

Es indudable que se hubiera realizado entonces lo resuelto; pero sobrevinieron graves acontecimientos políticos á partir del movimiento revolucionario del 28 de Diciembre de 1911 y los que le sucedieron en



**Sr. Juan Márquez, Miembro actual
del Comité.**

1912; de tal manera que transcurrió todo este año sin que se llevara á la práctica tan recomendables propósitos.

Pero en 1913 se formalizaron y llevaron á buen término las gestiones para el empréstito, como se va á ver; y se verá también cómo surgió un incidente de nuevo carácter en cuanto al lugar para la erección del Monumento.

En la sesión de 22 de Marzo del año á que nos referimos, la Presidencia designó á los señores doctor Rómulo Arzube Cordero y don José Antonio Campos, á fin de que formaran la Comisión permanente del Concejo que debía entenderse con el Comité Columna 9 de Octubre en todo lo concerniente á la parte que le correspondía al Municipio en la erección del Monumento á los héroes de la Independencia.»

A su vez, el Comité nombró en comisión especial á los señores Dr. Francisco Teodoro Maldonado, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno y José de Lapierre;



Dr. José Luis Tamayo, Miembro actual del Comité.

para el mismo objeto; comunicando este particular al Concejo, en oficio fechado el 10 de Abril, al mismo tiempo que dirigía otro de igual fecha, que dice así:

«Compláceme informar al Ilustre Concejo Cantonal, en que Ud. dignamente preside, que se encuentra muy adelantada la obra de la Columna 9 de Octubre; tanto, que ya está anunciado el embarque del basamento.

En tal virtud es de todo punto urgente preparar el terreno para construir la sólida base que requiere el Monumento; y, para ésto, según el informe de competentes ingenieros, es indispensable que se encuentre despejado todo el perímetro de la plaza que debe formarse en el lugar designado para la erección de dicha obra de arte. Y como, hasta hoy, el Ilustre Concejo no ha efectuado las expropiaciones acordadas con tal objeto, cúpleme manifestar á Ud. que ya no es posible postergar su realización; pues, de otra ma-



Dr. Rómulo Arzube Cordero, Miembro actual del Comité.

nera, no quedaría más recurso que el de almacenar las piezas que periódicamente se han de recibir en el curso del año actual, y aplazar lastimosamente el fin de la obra encomendada al Comité en que tengo la honra de presidir.»

En este estado las cosas, se suscitò nuevamente una discusión respecto al lugar en que debía erigirse el Monumento, á causa de un pro-

yecto de la Junta de Embellecimiento para urbanizar algunos barrios, arreglar la plaza del Centenario y colocar en ella el Monumento de Octubre.

En sesión del 16 de Mayo se nombró una Comisión para la consecución del empréstito destinado á expropiaciones: el 8 de Junio anunciaba el Presidente del Comité al Concejo Cantonal, que estaban ya en viaje á este puerto las bases de la Columna y prontas á ser embarcadas varias piezas del Monumento, por lo cual era necesario activar las expropiaciones; y el Concejo, en sesión del día 24, acordó «esperar el

informe de la Comisión encargada de presentar el proyecto de consolidación de la Deuda Municipal y arbitrar los fondos para las mencionadas expropiaciones.»

En la sesión del 2 de Setiembre de 1913, el Concejal Dr. Rómulo Arzube Cordero, informó que estaban conforme, todos los dueños de las propiedades que se iban á expropiar, en el avalúo practicado, que ascendía á S/. 130.000; y, por tanto, agregó: «es el caso de que la Municipalidad decida, definitivamente, si se coloca en ese lugar el Monumento; y, en tal supuesto, que la Comisión nombrada para procurar los fondos necesarios destinados á las expropiaciones, cumpla su encargo, á fin de proceder á finalizar los contratos respectivos.»

Y como aún subsistía la diversidad de pareceres que había surgido en cuanto al lugar para el emplazamiento de la Columna, en la sesión del 13 de Setiembre se leyó un oficio del Presidente del Comité, avisando que, atendiendo á la invitación hecha por el Concejo, se había nombrado á las señores Dr. Cesáreo Carrera y don Amalio Puga para que se entendieran con la Corporación á objeto de que expusieran la resolución del Comité en cuanto al sitio señalado desde que comenzaron las labores.

Por último, en la sesión del 16 de Setiembre, presentes los Comisionados del Comité, se discutió largamente el punto, y quedó resuelto, en definitiva, que el Monumento fuera erigido en el lugar antes determinado; el 6 de Noviembre se firmó la escritura del empréstito por S/. 130.000, y se dispuso que esa suma ingresara á la Caja Municipal á fin de atender con ella el pago de las expropiaciones.



Dr. Francisco T. Maldonado, Miembro actual del Comité.

Después de aquello, el Municipio de Guayaquil ha continuado contribuyendo en la mejor y más generosa manera para la erección del magnífico Monumento.

IV

Ya dijimos que el Comité comenzó sus labores resueltamente, con entusiasmo, y las continuaba con perseverancia.

Pero las rentas asignadas para el patriótico objeto que se perseguía, eran exiguas, casi nulas, y como el proyecto sobre la Columna fué variado, había asumido grandes proporciones, para que el Monumento resultara digno de Guayaquil y de sus próceres, era menester buscar medios más eficaces para su realización.

Se hicieron para ello activas gestiones ante la Legislatura de 1899, y se alcanzó que el Congreso dictara el decreto que va inserto en seguida; no sin que hagamos en este lugar la debida justicia á la

patriótica labor de los señores Dr. José Luis Tamayo y Luis Adriano Dillon, quienes trabajaron activa y eficazmente en el sentido de que se dictara la ley de que hablamos, y que es la siguiente:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Considerando:

Que la gratitud nacional impone el deber de secundar de un modo eficaz la iniciativa de la Municipalidad de Guayaquil, para levantar en esa ciudad un Monumento á los próceres de la grandiosa fecha del 9 de Octubre,

Decreta:

Art. 1°.—Para la erección del expresado Monumento, se crean los siguientes fondos:

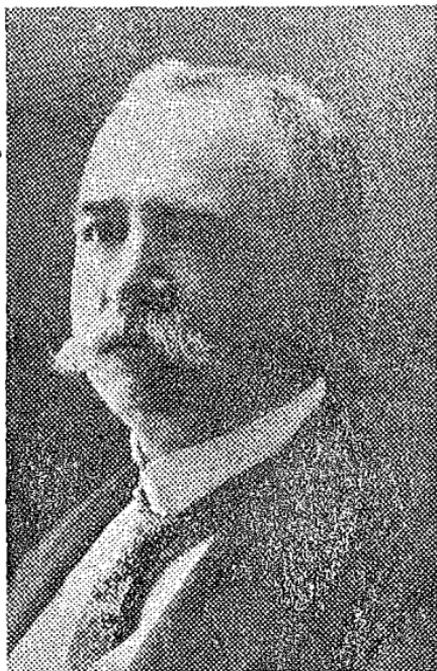
1°.—El medio por ciento adicional sobre el derecho de alcabala establecido por el decreto legislativo de 21 de Julio de 1890;

2°.—El uno por mil adicional sobre las cantidades en préstamo civil ó mercantil.

Estos impuestos adicionales serán cobrados sólo en las provincias del litoral. (1)

Art. 2°.—Los Jueces y Escribanos quedan sujetos, respectivamente, á las mismas obligaciones y

[1] Las actuales provincias del Litoral, Guayas, Manabí, El Oro y Los Ríos, formaban en 1820 la Provincia de Guayaquil; y la de Esmeraldas que, durante el Coloniaje pertenecía á Quito, fué agregada como Cantón á la de Manabí, al proclamarse la Independencia.



Sr. Lautaro Aspiazu, Miembro y Tesorero actual del Comité.

penas determinadas en los artículos 25 y 26 de la Ley sobre Contribución General, acerca de los documentos privados y escrituras públicas de préstamos, en lo tocante á los impuestos adicionales establecidos en el artículo anterior.

Art. 3º.— Los expresados impuestos serán cobrados por los Colectores Fiscales respectivos, y en-

tregados, bajo su personal responsabilidad, al Tesorero del Comité del Monumento Nueve de Octubre.

Art. 4º.— Autorízase á las Municipalidades para contribuir, de sus rentas, con las sumas que á bien tuvieren, para la erección del Monumento.

Art. 5º — El Comité cuidará de la recaudación y de la recta y legal inversión de estos fondos, de los cuales el Tesorero del Comité llevará cuenta especial, que la rendirá ante el Tribunal del ramo.

Art. 6º.— Autorízase al Comité de la Columna Nueve de Octubre para que contrate un empréstito,

garantizado con los fondos creados por el presente Decreto, á fin de que se ejecute la obra en el menor tiempo posible.

Dado en Quito, Capital de la República, á dos de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.—El Presidente de la Cámara del Senado, *Luis Adriano Dillon*.—El Presidente de la Cámara de Diputados, *José Luis Tamayo*.—El Se-



Sr. Amalio Puga, Miembro actual del Comité.

cretario del Senado, *Celiano Monge*.—El Diputado Secretario, *Delfín B. Treviño*.

Como se vé, fué después de ocho años de organizado, que el Comité de la Columna pudo contar con una renta fija algo considerable, para que en adelante resultara más eficaz su labor, en el transcurso de más de diez y ocho años, hasta erigir un Monumento cuyo costo es algo má de S/. 500.000.

Pero esa misma renta le fué distraída por el Gobierno en época de escasés y necesidades urgentes; y entonces el Municipio de Guayaquil acudió



Dr. Teófilo N. Fuentes Robles, Miembro actual del Comité.

generosamente en auxilio del Comité para que pudiera llevar adelante, hasta coronarlo, su patriótico empeño.

Y ya conocemos hasta el fin cuál ha sido la actitud y manejo recomendables del I. Ayuntamiento.

El Comité manejó esas rentas con toda la pureza que correspondía á la alta honorabilidad de su personal; con bien entendida eco-

nomía, sin que ésta afectara á lo grandioso de la obra de arte, sin que empuqueñeciera nuestro soberbio Monumento.

Tuvo el Comité el acierto de nombrar como su representante ó delegado en Europa al ilustrado y patriota Dr. Víctor M. Rendón, cuyo entusiasmo y desinterés se han manifestado tan repetidamente y con tanta elocuencia en servicio del país.

El Dr. Rendón se ha entendido en todo, hasta en los menores detalles, con admirable dedicación y

con un interés tal, que es acreedor al reconocimiento de sus compatriotas.

Cuando el Comité provocó el concurso de licitación para el Monumento, comenzó la labor activa del Dr. Rendón.

Por un exceso de delicadeza, por un sentimiento de consideración afectuosa á la Madrepatria, no se hizo extensivo el concurso á España...

Pero entonces, el ilustre Querol de-

jó oír su voz de buen español, y pidió que se extendiera, que se ampliara ese Concurso.—«España, dijo, está orgullosa de sus hijos de América; porque fueron herencia de élla el valor y el heroísmo con que se dieron Independencia. Y los artistas españoles,—agregó,—estaremos también orgullosos de ofrecer á Guayaquil el Monumento con que quiere perpetuar las glorias de su nacimiento á la vida independiente. »

Y el Concurso se extendió á España; y fué el



Dr. Victor M. Rendón, Comisionado del Comité en Europa.



D. Agustín Querol, célebre artista que trabajó el Monumento de Octubre.

admirable Querol quien se llevó la palma y quien ejecutó la hermosa obra casi hasta terminarla.

Fatalmente, la muerte imprevista de ese genio del arte, le privó de dar los últimos toquos á su magnífica Columna; pero otro gran artista, de bien merecida fama mundial, terminó, de manera brillante, la ejecución del Monumento.

Ya terminado y vencidas luego las dificultades que presentó la guerra europea para la traslación de la Columna desde España á nuestro puerto, alcanzamos, al fin, la satisfacción indecible de verla llegar completa y contemplarle luego en el lugar á ella destinado.

Una vez en este puerto las piezas todas del Monumento, el Comité contrató con los Ingenieros de la casa White y Compañía los trabajos de erección.

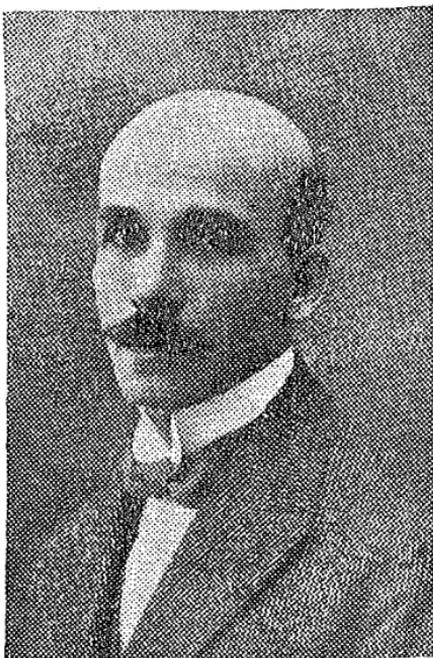
Los competentes Ingenieros de esa casa, tan acreditada mundialmente por las grandes obras que ha

realizado con el mejor éxito en muchas ciudades, fueron, pues, los encargados de lo necesario para la erección del suntuoso Monumento dedicado por la gratitud de un pueblo á los próceres de la Revolución de 1820.

Como nos hemos propuesto dedicar algunas páginas á la exposición de todo lo que concierne á la hermosa Columna de Octubre,

vamos á dar aquí algunos pormenores relativos á los trabajos de erección efectuados con tanta felicidad bajo la dirección del ilustrado ingeniero don George B. Alison, de la casa White, secundado por sus inteligentes compañeros.

Hacia fines de 1914 llegaron á Guayaquil 159 piedras cuyo peso total es de 523.000 kilogramos y que forman la base de granito y mármol rosa y el capitel de mármol blanco del Monumento. Entre esas piezas, la mayor tiene un peso de 6.500 kilos. Estas piedras fueron desembarcadas por el



Sr. Rodolfo Baquerizo Moreno, actual
Presidente del Municipio.



Dr. Juan B. Arzube Cordero, actual Vice-presidente del Municipio y Comisionado para la inauguración.

muelle de la Empresa contratista del Saucamiento de la ciudad, y transportadas de allí al lugar en que ha quedado erigida la Columna.

Después de haber hecho algunos pozos de ensayo, comenzaron los trabajos de excavación para los cimientos, hasta una profundidad de siete metros, pasando una capa de arena floja que se encontró á seis

metros quince centímetros bajo la superficie del suelo. Esas excavaciones alcanzaron á veintitrés metros cuadrados, por la profundidad indicada; y el total excavado fué de tres mil setecientos metros cúbicos. Los costados de esa gran excavación fueron asegurados perfectamente por sólidas tablas; y en el fondo de la concavidad se construyó un cajón por medio de pilotes machihembrados, de concreto reforzado, de 5 metros X 60 X 15 centímetros; en cuyo trabajo entraron 132 pilotes.

Dentro de ese gran cajón se clavaron, por medio de un martillo á vapor, 284 pilotes de mangle, de 10 metros de largo por 40 centímetros de diámetro. De esto resultó que la tierra se endureció entre esos pilotes y se consolidó hasta aumentar considerablemente la capacidad y fuerza de resistencia.

En la formación de la base se emplearon 4.000 metros cúbicos de concreto.

La base de granito ha sido emplazada á unos cincuenta centímetros sobre el terreno así preparado; consta de tres gradas que, en todo, dan unos tres metros de altura. Esa base se completa con tres hileras más, de mármol rosa, que la hacen subir hasta una altura total de ocho metros.

El fuste de la Columna es de bronce, comienza en una base modelada de tres metros y cuarenta centímetros de diámetro. Consta de cuatro secciones, que están sólidamente unidas por medio de



Sr. José Joaquín de Ycaza Noboa, Concejal Comisionado para la inauguración.



Dr. Carlos Arroyo del Río, actual Secretario del Concejo.

fuertes pernos. La sección de remate de la Columna mide un metro noventa y tres centímetros de diámetro.

El fuste se ha rellenado interiormente de concreto, dejando una concavidad central en la que se ha construido una escala, á fin de facilitar la inspección y reparación, en caso necesario, del cable y del foco eléctrico.

El capitel de mármol blanco que está sobre el fuste de bronce de la Columna, se compone de ocho piedras.

Se asienta sobre ese capitel un pedestal de mármol blanco en el cual descansa la hermosa estatua de la Libertad, que sostiene en la diestra el potente faro de luz eléctrica.

La altura total del Monumento, que alcanza á VEINTE Y SIETE metros y treinta centímetros, se descompone así:

Base de granito y mármol mts.	8.—
El fuste	10.80

Capitel y pedestal	3.—
Estatua con el foco eléctrico	5.50
	<hr/>
Suman metros	27.70
	<hr/>

La potencia lumínica de la farola es de 9.000 bujías.

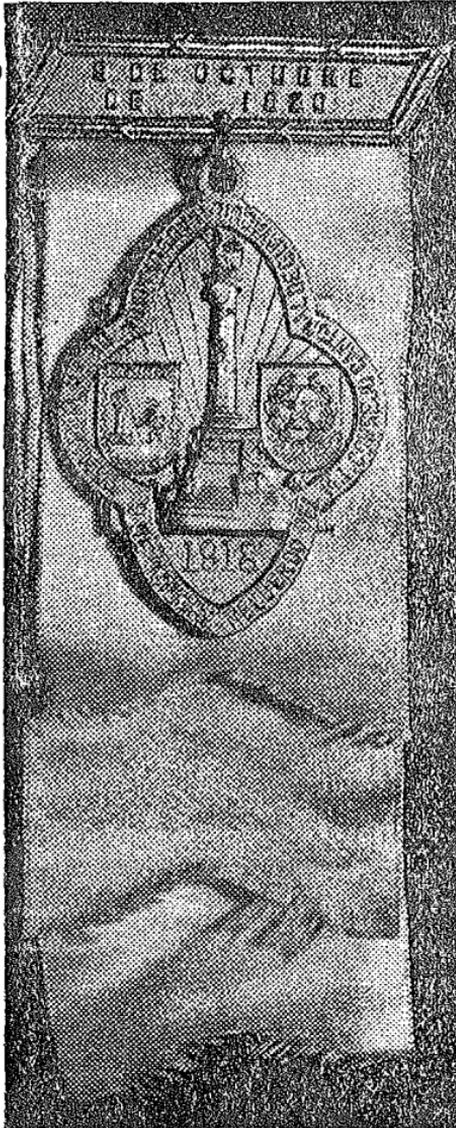
El peso total del Monumento es el siguiente:

Cimiento de concreto kilos	8.000.000
Granito y mármol	523.000
Capitel de mármol	31.000
Fuste de bronce	13 000
4 estatuas	5.000
4 alegorías, medallones y relieves	4.000
Estatua de la Libertad, cóndor y fanal eléctrico	5.000
Relleno de concreto en la base y el fuste	600 000
	<hr/>
Suman kilos	9.181.000

Por estos datos se puede juzgar de la magnitud del Monumento y de los trabajos para su erección; trabajos que, como decimos, han sido efectuados con el éxito que era de esperar de la competencia de los técnicos que de ellos se encargaron.

V

Ya hemos dicho que el personal del Comité de la Columna de Octubre, nombrado por el Ayuntamiento



Medalla Municipal, conmemorativa de la inauguración.

te en la sesión del 15 de Julio de 1891, ha ido renovándose y son señalados los miembros fundadores de él á los que ha tocado la satisfacción de inaugurar el Monumento.

Vamos á exponer, en orden cronológico, cómo se ha ido efectuando esa renovación del personal, hasta quedar el Comité con el que ha dado término á la realización del patriótico proyecto.

Para que se pueda seguir con más claridad esa evolución en las faltas y reemplazos de los miembros, comencemos por enumerar nuevamente los pri-

meros, los fundadores: Fueron ellos, como ya se ha visto, los señores don Homero Morla, doctor Manuel Ignacio Gómez, don Luis Felipe Carbo, don Carlos Illingworth, don Enrique Baquerizo Moreno, don José de Lapierre, doctor Luis Alfredo Noboa, don Bolívar Icaza Villamil, don Julián Aspiazu, don Aurelio Cordero, doctor Emilio Clemente Huerta, doctor Aurelio Noboa, doctor Cesáreo Carrera, don Ignacio Icaza Alarcón y don Jorge Chambers Vivero.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el 9 de Julio de 1898, se leyó un oficio del Presidente del Comité que lo era el Dr. Manuel Ignacio Gómez, comunicando haberse excusado de continuar como miembros de aquel, los señores don Homero Morla y don Luis Felipe Carbo; así como del fallecimiento de los miembros fundadores don Carlos Illingworth y don Aurelio Febres Cordero. Fueron designados para llenar esas vacantes, los señores Dr. Joaquín L. Febres Cordero, Dr. Francisco Teodoro Maldonado, Dr. Rafael H. Elizade y don Juan Illingworth. ingresando así este iniciador de la obra al Comité encargado de realizarla.

En sesión del 26 de Junio de 1900, fué nombrado el Dr. José Luis Tamayo, para llenar la vacante ocurrida por renuncia del Sr. Geo Chambers Vivero.

En la del 24 de Mayo de 1901 fué elegido el Sr. Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, por fallecimiento del Sr. Dr. Joaquín L. Febres Cordero, ingresando de esta manera al Comité el otro iniciador de la obra.

En la sesión del 18 de Octubre de 1904, fué

designado por el Concejo el Sr. Dn. Amalio Puga, para ocupar la vacante que dejaba en el Comité el fallecimiento del Sr. don Bolívar Icaza Villamil.

El 12 de Agosto de 1907 se dió cuenta en el Concejo, del fallecimiento del Sr. Dr. Luis Alfredo Noboa, y fué designado para reemplazarle en el Comité el Sr. Dn. Gabriel Pino Roca.

En la sesión del 30 de Julio de 1909. fueron nombrados miembros del Comité los señores José Romero Cordero, Eduardo Game, Gustavo Icaza, Juan Márcos y Antenor Aguilera, para llenar las vacantes ocurridas por el fallecimiento del Dr. Aurelio Noboa y la ausencia indefinida de los señores doctor José Luis Tamayo, Enrique Baquerizo Moreno, Dr. Rafael H. Elizalde y Julián Aspiazú.

Al dar cuenta al Concejo de cuáles eran los miembros del Comité que se hallaban en el exterior, el Presidente de éste, decía en oficio del 27 de Julio: «El Comité no ha declarado las vacantes, ni puesto esta ausencia en conocimiento del I. Concejo, en atención á los servicios que los oxpresados miembros han prestado, y á que, por otra parte, la ausencia de ellos no era un hecho que impidiera el desempeño de las funciones encomendadas al Comité.»

En la sesión del 10 de Abril de 1913, fué nombrado, por fallecimiento del Sr. don José Romero Cordero, el Sr. Dr. José Luis Tamayo, repuesto así al cargo en que se le había reemplazado cuando su ausencia en 1909.

El 23 de Mayo de 1913, por haber renunciado el Sr. Eduardo Game, fué designado en su reemplazo el Sr. Sixto Durán Ballén.

El 1° de Julio de 1913, renunció el Sr. Durán Ballén, y fué designado para que volviera á su puesto el miembro fundador del Comité señor don Enrique Baquerizo Moreno, cuya ausencia en 1909 dió ocasión para reemplazarle.



Medalla del Comité (anverso)

En 1913 falleció el Presidente del Comité, Dr. Manuel Ignacio Gómez; y, en la sesión del 1° de Agosto, el Concejo designó para reemplazarle como miembro del Comité al Sr. Dr. Rómulo E. Arzube Cordero.

En 1914 renunció el Sr. Antenor Aguilera; y, en sesión del 20 de Enero, fué nombrado don Jorge Chambers Vivero, miembro fundador que se había separado anteriormente.

En sesión de 18 de Enero de 1915, fué nombrado miembro del Comité el Dr. Teófilo N. Fuentes Ròbles, por renuncia del Sr. Gabriel Pino Roca.

El 22 de Noviembre de 1915, fué elegido miembro del Comité el Sr. Dn. Lautaro Aspiazu, por haberse ausentado del país, con cargo Consular, el Sr. don Gustavo Icaza.

De entonces en adelante no sufrió alteración



Medalla del Comité (reverso)

alguna el personal del Comité; de manera que, estudiando los cambios que hemos señalado, se viene en conocimiento de que actualmente lo integran los señores:

Don Juan Illingworth, (iniciador), Presidente; doctor Alfredo Baquerizo

Moreno, (iniciador), Vice-Presidente; Dr. Cesáreo Carrera, (miembro fundador), Secretario; Don Lautaro Aspiazú, Tesorero; y como Vocales, Dr. Francisco T. Maldonado, Dr. Emilio Clemente Huerta, (fundador), Dr. José Luis Tamayo, Don José de Lapierre, (fundador), Don Ignacio Icaza Alarcón, (fundador), Don Juan Márcos, Don Enrique Baquerizo Moreno, (fundador), Dr. Rómulo E. Arzube Cordero; Don Geo Chambers Vivero, (fundador), Don Amalio Puga y Dr. Teófilo N. Fuentes Robles.

A éstos ha correspondido la satisfacción de ver realizados los ideales de los iniciadores de la obra y del Comité; ideales patrióticos, convertidos en brillante éxito, que permite á Guayaquil ostentar el más hermoso, el más suntuoso Monumento entre los que hasta el día se han erigido en los países latino-americanos para perpetuar las glorias de su Independencia.

Personal del Comité de la Columna 9 de Octubre, desde 1891 hasta 1918

Miembros	Nombrados	Reemplazado
Homero Morla	1891 Renunció	1898
Manuel Ignacio Gómez	1891 Falleció	1913
Luis Felipe Carbo	1891 Renunció	1898
Carlos Illingworth	1891 Falleció	1898
Enrique Baquerizo Moreno	1891 Ausencia	1909
José de Lapierre	1891 Miembro	Actual
Luis Alfredo Noboa	1891 Falleció	1907
Bolívar Icaza Villamil	1891 Falleció	1904
Julián Aspiazu	1891 Ausencia	1909
Aurelio Febres Cordero	1891 Falleció	1898
Emilio Clemente Huerta	1891 Miembro	Actual
Aurelio Noboa	1891 Falleció	1909
Cesáreo Carrera	1891 Miembro	Actual
Ignacio Icaza Alarcón	1891 Miembro	Actual
Jorge Chambers Vivero	1891 Renunció	1909
Joaquín L. Febres Cordero	1898 Falleció	1901
Francisco T. Maldonado	1898 Miembro	Actual
Rafael H. Elizalde	1898 Ausencia	1909
Juan Illingworth	1898 Miembro	Actual
José Luis Tamayo	1900 Ausencia	1909
Alfredo Baquerizo Moreno	1901 Miembro	Actual
Amalio Puga	1904 Miembro	Actual
Gabriel Pino Roca	1907 Renunció	1915
José Romero Cordero	1909 Falleció	1913
Eduardo Game	1909 Renunció	1913
Gustavo Icaza	1909 Ausencia	1915
Juan Márcos	1909 Miembro	Actual
Antenor Aguilera	1909 Renunció	1914
José Luis Tamayo	1913 Miembro	Actual
Sixto Durán Ballén	1913 Renunció	1913
Enrique Baquerizo Moreno	1913 Miembro	Actual
Rómulo E. Arzube Cordero	1913 Miembro	Actual
Jorge Chambers Vivero	1914 Miembro	Actual
Teófilo N. Fuentes R.	1915 Miembro	Actual
Lautaro Aspiazu	1915 Miembro	Actual

Guayaquil, 9 de Octubre de 1918.

Camilo Destruge,

Director de la Biblioteca Municipal.

